

EDITORIAL



La evaluación diagnóstica de la psicopatía

En el presente número, autores chilenos y argentinos presentan su investigación sobre la adaptación al medio local de la HARE PCL-R, Lista de Chequeo de Psicopatía Revisada (1), cuyo fin es permitir una evaluación diagnóstica confiable y válida de esta población en distintos medios, no solamente carcelarios. Este importante aporte al conocimiento permitirá el uso de la HARE PCL-R para evaluar sistemáticamente la psicopatía, inicialmente en población chilena, sin embargo, al ser validada al castellano podría eventualmente ser usada en otros países latinoamericanos. La evaluación diagnóstica de la psicopatía es muy importante en medios carcelarios, judiciales y clínicos como: entidades terapéuticas cerradas, pero también en el ámbito de la investigación, puesto que permite una mayor probabilidad de certeza en el diagnóstico de este trastorno de la personalidad, cuya importancia real es el daño efectivo y potencial que puede hacer a una sociedad.

Robert Hare estima que un 1% de la población es psicópata. Otras estimaciones incluso llegarían al 6% (1). En poblaciones carcelarias se estima hasta en un 70% en condenados por diversos delitos (2), siendo mayor la prevalencia en hombres que en mujeres. Cuando se refiere a un “psicópata” indudablemente viene a nuestra mente la imagen de individuos sádicos, violentos, asesinos en serie, homicidas, pervertidos sexuales, etc. (3), sin embargo, los rasgos característicos de la psicopatía cubren un espectro más amplio y cotidiano y según Cleckley (4) no se limitan al hecho de involucrarse en actividades ilegales, sino que también abarca características de la personalidad tales como la tendencia a la manipulación, al engaño, a la seducción, a la falta de sinceridad, al egocentrismo, la frialdad en las emociones y a la ausencia de sentimientos de culpa – características que se encuentran claramente presentes en criminales, pero también en cónyuges, padres, hermanos, jefes, abogados, militares, políticos y directores ejecutivos, por nombrar solamente a algunos.

En el ámbito judicial la importancia del diagnóstico de la psicopatía, permite la dosificación de las penas en distintos casos de delitos, donde el juez, teniendo en cuenta la alta peligrosidad de los psicópatas puede inclinar su balanza hacia la mayor duración de la pena, librando a la sociedad del comportamiento dañino de estos individuos por largos períodos. De igual forma, cuando el juez de ejecución de penas tiene que decidir sobre la salida de un interno de una cárcel o de un hospital psiquiátrico forense de máxima seguridad, puede acudir a una evaluación diagnóstica de la psicopatía (5), teniendo una mayor certeza sobre la probabilidad de reincidencia delincuencia, de esta forma, es seguro que al conocer el diagnóstico de psicopatía en el sujeto evaluado se inclinará hacia una mayor permanencia en el penal.

En nuestro medio los psiquiatras y psicólogos forenses oficiales y privados son los indicados para evaluar un sujeto y determinar la existencia o no de psicopatía en un individuo y de esta forma auxiliar a la justicia para los fines requeridos. En dicha peritación pueden probar la validación local de este instrumento de medición recientemente publicado (6).

La psicopatía no implica necesariamente cometer hechos delictivos pero sí indica un alto grado de peligrosidad criminal. La personalidad del psicópata es muy compleja, como lo son sus causas y, por consiguiente, su tratamiento. Se sabe cómo actúan, cómo se comportan pero es difícil saber cuáles son sus motivaciones ante un hecho criminal.

Para Hare, investigador sobre psicología criminal, los criterios que definen a la personalidad psicopática se pueden evaluar mediante una lista de 20 características denominadas Psychopathy Checklist (PCL) (1). Estas descripciones tuvieron como base el trabajo de Cleckley para definir la psicopatía a través de una serie de síntomas interpersonales, afectivos y conductuales (4). Los síntomas que exhiben los psicópatas según Hare son claramente expuestos y validados en el artículo de León-Meyer y colaboradores.

Franklin Escobar-Córdoba MD.

*Profesor Asociado de Psiquiatría.
Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia.
Magíster en Psiquiatría Forense y Doctor en Medicina
de la Universidad Nacional de La Plata – Argentina.*

Correspondencia: feescobarc@unal.edu.co

Referencias

1. **Hare R.** Manual for the Revised Psychopathy Checklist. Toronto: Multi- Health Systems; 2003.
2. **Echeverry-Chabur J, Escobar-Córdoba F, Martínez J, Garzón A, Gómez D.** Trastorno de personalidad antisocial en condenados por homicidio en Pereira Colombia. *Investigación En Salud.* 2002;4: 89-100.
3. **Folino J, Escobar-Córdoba F.** Estudios sobre homicidios. Perspectivas forense, clínica y epidemiológica. La Plata – Argentina. Librería Editora Platense; 2009.
4. **Cleckley H.** The mask of sanity. 5th ed. ed. St Louis.: Mosby; 1976.
5. **Chica-Urzola H, Escobar-Córdoba F, Folino JO.** [The Malingering's Psychiatric Interview] La entrevista psiquiátrica del sujeto simulador. *Revista Colombiana de Psiquiatría.* 2005;34(Suplemento): 60S - 72S.
6. **García-Valencia J, Arango-Viana J, Correa-Rico O, Pérez-González A, Agudelo V, Mejía-Mosquera C, et al.** Validación de la Lista de Chequeo de Psicopatía-Revisada (PCL-R) en población carcelaria masculina de Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría.* 2008; 37:564-579.